

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018**

La Unidad de Control Interno del Municipio de Manizales presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre del año 2018 de la Alcaldía de Manizales, con el fin de realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público y al control y racionalización del mismo.

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y a lo establecido en el artículo primero del Decreto 984 de 2012 emanado del Ministerio de Hacienda y demás normas, se presenta análisis sobre la racionalización del gasto público.

1. OBJETIVO

- Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento por parte de la Alcaldía de Manizales de las políticas de eficiencia y austeridad, disposiciones internas, indicadores, controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el primer trimestre de 2018 y analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto publico establecidas por la Administración.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público en los servicios públicos, gastos de vehículos, prestación de servicios personales- planta temporal, gastos generales, viáticos y gastos de viaje y horas extras que efectuó la Alcaldía de Manizales en el primer trimestre de 2018 comparado con el cuarto trimestre de 2017.

3. ALCANCE

- En este informe se presenta el análisis a los gastos en que ha incurrido la Alcaldía de Manizales en el trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018.
- El informe se realizó con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y así determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo objeto de medición.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Telefono: 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales



**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018**

4. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad, eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se expiden medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000. "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1094 de 2001. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 1598 de 2011. "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Ley 1474 de julio de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".
- Decreto 0894 de mayo 14 de 2012. "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014. Instrucciones para la reducción de gastos.
- Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016. Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

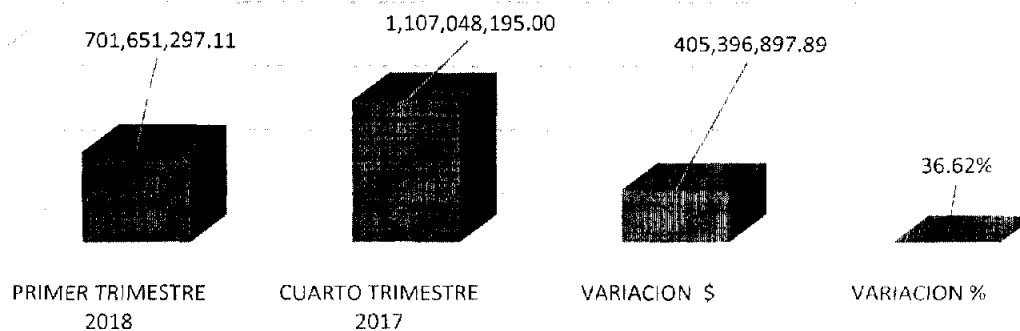
ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018

5. RESULTADO

- La información refleja el comportamiento de los gastos efectuados entre el primer trimestre de 2018 y el cuarto trimestre del año 2017.

GASTOS TOTALES	PRIMER TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	VARIACION \$	VARIACION %
	701.651.297,11	1.107.048.195,00	405.396.897,89	36,62%

GASTOS TOTALES PRIMER TRIMESTRE 2018



La información financiera fue suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio.

La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018

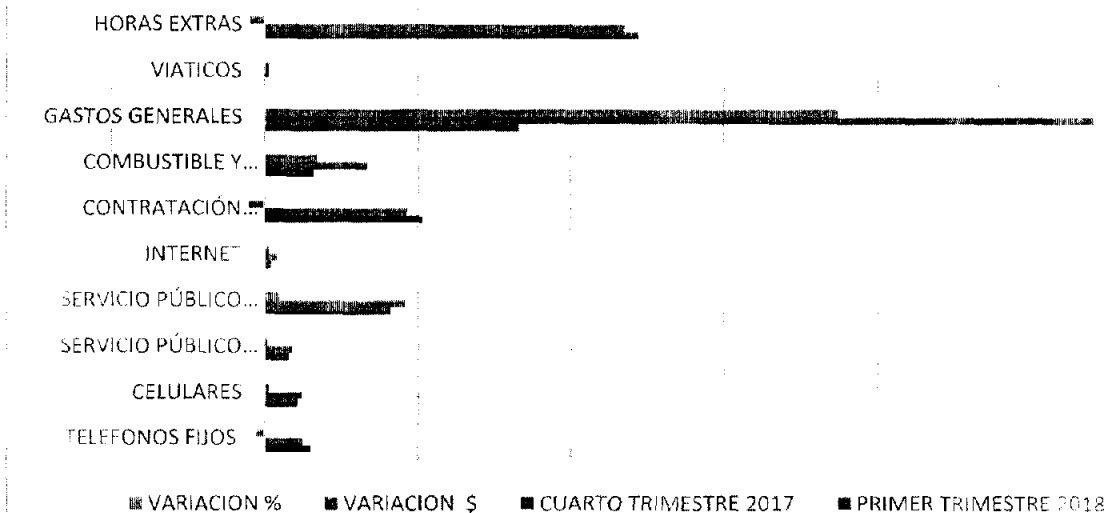
Para el primer trimestre del año 2018 se evidenció disminución porcentual con respecto al cuarto trimestre del año 2017, en los gastos de funcionamiento del 36.62%, así:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	VARIACION \$	VARIACION %
TELEFONOS FIJOS	30.077.184,00	25.081.258,00	(4.995.926,00)	-19,92%
CELULARES	21.356.791,11	24.143.685,00	2.786.893,89	11,54%
SERVICIO PÚBLICO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	16.174.354,00	18.483.966,00	2.309.612,00	12,50%
SERVICIO PÚBLICO ENERGIA	82.249.940,00	91.991.840,00	9.741.900,00	10,59%
INTERNET	4.645.028,00	8.127.900,00	3.482.872,00	42,85%
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PLANTA TEMPORAL	103.421.896,00	93.401.119,00	(10.020.777,00)	-10,73%
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	32.718.331,00	66.915.724,00	34.197.393,00	51,11%
GASTOS GENERALES	165.895.162,00	540.428.000,00	374.532.838,00	69,30%
VIATICOS	-	3.000.000,00	3.000.000,00	100,00%
HORAS EXTRAS	245.112.611,00	235.474.703,00	(9.637.908,00)	-4,09%

- Información financiera suministradas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO-
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2018 Y CUARTO
TRIMESTRE 2017



➤ **TELÉFONOS PÚBLICOS**

Para el rubro Teléfonos Fijos se presenta incremento porcentual en un 19.92%, Servicio Telefonía Móvil disminución en un 11.54% y el Servicio de Internet presenta disminución en el gasto en 42.85%.

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS**

El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presentó disminución porcentual en un 12.50% y el Servicio de Energía disminuyó el consumo en un 10.59%.

➤ **PLANTA TEMPORAL**

En la Planta Temporal se presentó incremento del 10.73%.

➤ **GASTOS DE VEHICULOS**

Estos rubros reflejaron disminución porcentual en el gasto en un 51.11%.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
I TRIMESTRE DE 2018**

➤ **GASTOS GENERALES**

En los rubros que hacen parte de los Gastos Generales se registró disminución en el gasto en 69.30%.

➤ **VIÁTICOS – GASTOS DE VIAJE**

En este rubro no se observaron gastos.

➤ **HORAS EXTRAS**

Este rubro presentó incremento en 4.09%.

6. CONCLUSIONES

De los rubros que hacen parte del presente informe el 70% presentó disminución en el gasto.

Así mismo el rubro que presentó mayor incremento en el gasto es el de Teléfonos fijos.

De acuerdo a los resultados se evidenció que los procedimientos adoptados para el primer trimestre de 2018 han permitido alcanzar las metas para el control del gasto.

7. RECOMENDACIONES

- Revisar los aspectos que pudieron generar las alzas en los gastos de la telefonía fija con el objeto de identificar las causas del incremento y establecer los controles necesarios para evitar un crecimiento constante y generalizado en los próximos trimestres que vaya en contra de la política de austeridad en el gasto.
- Continuar fortaleciendo las campañas de sensibilización en la utilización de los recursos de la entidad.
- Es importante realizar constante seguimiento a la política de austeridad en el gasto con el fin mantener la reducción del gasto reportada en el trimestre.

Atentamente,


JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA

Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: TJPP 